



San Salvador, 3 de Noviembre de 2010

Lic. Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores,
El Salvador.
Presente.

Estimado Sr. Ministro reciba por medio de la presente un caluroso saludo.

El motivo de la presente es para comunicarle que el pasado jueves 28 octubre del presente año, aproximadamente a las 7.00 de la noche, fueron interceptados tres compañeros de trabajo del Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM) y dos periodistas del Canal 10 de Televisión de El Salvador, por personas fuertemente armados, quienes inmediatamente se identificaron como miembros de la policía nacional civil de Guatemala, a la altura del Km. 43 carretera a la Ciudad de Guatemala, trasladándolos a una finca cercana y luego de registrarles, robarles las pertenencias personales e institucionales, como una cámara de vídeo valorada en \$3000.00, una cámara fotográfica, dos computadoras, quinientos dólares en efectivo y teléfonos celulares; les dejaron abandonados en la referida finca, maniatados y amenazados, en el sentido de no denunciar el caso, pues de hacerlo les podrían ajustarles cuenta posteriormente.

Los compañeros y los periodistas se dirigían a la ciudad de Guatemala para participar en un evento de interpelación a funcionarios del actual gobierno de Alvaro Colom, específicamente a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente, Energía y Minas, Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala y Gobernación de Jutiapa respecto al proyecto minero propiedad de la empresa Entremares de Guatemala, subsidiaria de al empresa Canadiense Gold Corp. conocido como Cerro Blanco ubicado en el municipio de Asunción Mita y la inminente afectación que dicho proyecto ocasionaría a la población de Guatemala y a la población salvadoreña por la contaminación del río Ostúa y lago de Guija, tributario del río Lempa, ambos cuerpos de agua compartidos con los hermanos guatemaltecos.

Es evidente, que por las características del operativo y lo expresado por los hechores, se trató de una acción previamente planificada contando con la información necesaria para su ejecución. Adjuntamos copia de la denuncia presentada ante el Ministerio Público de Guatemala

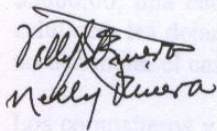
Aprovechamos para recordarle que este es una segunda acción criminal realizada por agentes de la policía nacional de Guatemala contra compañeros y compañeras de CEICOM, ya que el pasado 30 de julio, precisamente cuando se dirigían a la ciudad de Guatemala para participar en una reunión convocada por la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, para abordar la misma temática del proyecto minero Cerro Blanco, fueron igualmente interceptados y privados de libertad, exactamente en el mismo lugar y con el mismo modus operandi.

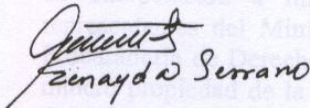
En vista de lo anterior y considerando que ambos hechos expresan una flagrante violación de los derechos humanos de las personas que fueron privadas de libertad, de la manera más atenta le solicitamos:

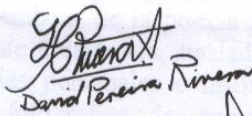
1. Se exija al gobierno de Guatemala una investigación exhaustiva de los dos hechos ya denunciados ante las autoridades guatemaltecas, que conduzcan a la identificación de los hechores materiales e intelectuales, sin excluir de este proceso a la empresa Gold Corporation, ya que por las actividades que se realizan en contra del proyecto minero Cerro Blanco propiedad de esta empresa, no descartamos que estén involucrados en los hechos denunciados.
2. Demandar un juicio transparente y el debido castigo a los criminales.
3. Se coordinen todas las acciones necesarias que permitan darle seguimiento al proceso de investigación y se nos informe oportunamente, dado que no descartamos presentarnos como parte del proceso.

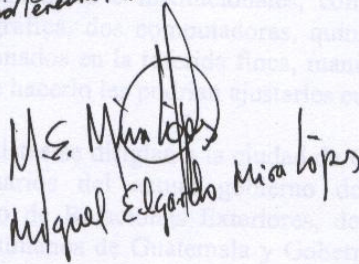
En espera de su respuesta, nos despedimos deseándoles éxitos en sus labores.

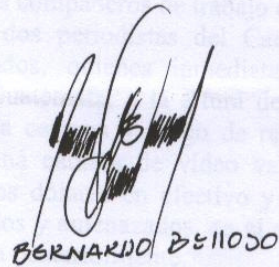
Atentamente,

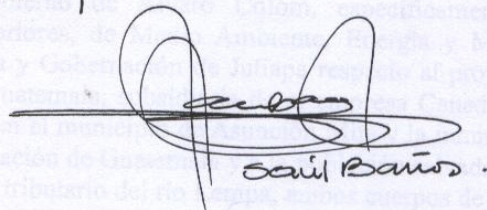

Nelly Rivera


Zenayda Serrano


David Pereira Rivera


Miguel Edgardo Mica López


BERNARDO BELLOSO


Saúl Baños



